

ARCHIVO NÚMERO 1
Informe Decreto 13-2013, Artículo 17 Ter,
incisos e) y f)
Informes de Avance Físico y Financiero
Junio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté -ADIN-	189-2018 del 2 de julio de 2018	INFORME DE EJECUCIÓN DETALLADA DE GASTOS al mes de junio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE NORORIENTE -ADIN-

53739

UDAF CENTRAL
-MAGA-

Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION

RECIBIDO

05 JUL 2018

ADMINISTRACION FINANCIERA

HORA: 11:00 POR: [Signature]

Folio 1
Oficio No. 189-2018
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de julio de 2018

Lic. Erick Mauricio Saravia R.
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- INFORME DE EJECUCIÓN DETALLADA DE GASTOS, correspondiente al mes de JUNIO de 2018. Del Proyecto Educativo: ADIN-MAGA.

El cual consta de 7 hojas.

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.

UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

RECIBIDO

05 JUL 2018

HORA: 9:00 POR: [Signature]



[Signature]

P.C. César Augusto Paiz Gómez
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté. -ADIN-

c.c. Archivo.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA- Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE -ADIN-
A CARGO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-
MES: JUNIO 2018**

OBJETIVO DEL CONVENIO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA AGROPECUARIA DEL NORORIENTE -CEAN-

No. Contable	Codigo del Proyecto/Programa	Descripción del Programa/Proyecto	Descripción del Proyecto del Cliente	Ubicación de Ejecución			Ejecución Finca				Ejecución Pasadizo		
				Departamento	Municipio	Unidad de Medida	Cantidad programada	Cantidad ejecutada	N. Ingreso	NI Consultor o Empresa que presta el servicio	Fecha No. Del respaldó	Monto de la Factura	Fecha de la Factura
		Aportación Asociación e Institución	Salarios, Jornales	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 97,294.99	Q. 97,294.99	0.00	-	015-2018	Q. 97,294.99	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	PAGO DE NOTA DE DEBITO No: 3454051, POR ACREDITACION DE	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 110.00	Q. 110.00	0.00	-	015-2018	Q. 110.00	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	Pago de Prestaciones Laborales	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 3,941.36	Q. 3,941.36	0.00	-	016-2018	Q. 3,941.36	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	Pago de Prestaciones Laborales	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 9,901.25	Q. 9,901.25	0.00	-	017-2018	Q. 9,901.25	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	RETENCIONES SOBRE RENTAS DEL TRABAJO Y RETENCIONES SOBRE ACTIVIDADES LUCRATIVAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2018	Zacapa	Zacapa	servicio	Q. 967.63	Q. 967.63	0.00	-	Formulario 21 611 859 576	Q. 967.63	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	Pago por compra de 186 galones de combustible diesel mes de ABRIL 2018	Zacapa	Zacapa	Galones	Q. 4,193.14	Q. 4,193.14	0.00	7230209-9	FACTURA CAMBIARIA Serie G. No. 000962	Q. 4,193.14	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	Aporte Patronal y Laboral al IGSS, ABRIL/2018	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 34,373.60	Q. 34,373.60	0.00	-	Recibo de IGSS, DR-182-1, No. 1650382	Q. 34,373.60	20/06/2018
		Aportación Asociación e Institución	Aporte Patronal al INTECAP, ABRIL/2018	Zacapa	Zacapa	Persona	Q. 1,572.50	Q. 1,572.50	0.00	-	Recibo de IGSS, DR-182-1, No. 1650382	Q. 1,572.50	20/06/2018

	Aportación Asociación e Institución		Zacapa	Zacapa		4,611.00	0.00	8594234-0	Facturas Serie A1, Nos. 017880 y 017892	4,611.00	20/06/2018
	Aportación Asociación e Institución		Zacapa	Zacapa		808.00	0.00	2370057-3	Factura Serie A, No. 00000008	808.00	20/06/2018
	Aportación Asociación e Institución		Zacapa	Zacapa		3,808.54	0.00		022-2018	3,808.54	20/06/2018
	Aportación Asociación e Institución		Zacapa	Zacapa		3,274.02	0.00	7230206-9	FACTURA CAMBIARIA Serie G, No. 0001030	3,274.02	20/06/2018

		Zacapa	Zacapa	Persona	Q	1,760.00	Q	1,760.00	0.00	1748037-3	Factura Serie A1, No. 002045	Q	1,760.00	29052018
Aportación Asociación e Institución	Pago por compra de 22 gabachas con 3 logos bordados y una impresión en la espalda. Lo anterior requiere para utilizado para la identificación del personal que actualmente se encuentra prestando sus servicios en el área de mantenimiento de servicios administrativos de la institución.	Zacapa	Zacapa	Persona	Q	1,760.00	Q	1,760.00	0.00	1748037-3	Factura Serie A1, No. 002045	Q	1,760.00	29052018
TOTAL EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2018														
													Q299,498.01	

*OBSERVACIÓN: Actualmente no concuerda con los datos del Código del Programa/Proyecto, porque aún no se ha firmado El convenio, pero esta son los gastos que han sido programados durante el mes de enero de 2018



Paiz Gómez
P. C. César Augusto Paiz-Gómez
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y
REPRESENTANTE LEGAL
 Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente
 ADIN

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Documento:	OFICIO No. 189-2018	No. de Referencia:	53739
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	06/07/2018 9:16 a.m.	Folios:	7
Asunto:	INFORME DE EJECUCIÓN DETALLADO DE GASTOS JUNIO 2018		

Trasladar A:

Blanca Morayma Castaneda Vargas

Christian Fernando Rodas Flores

Hulda Priscila Castellanos

Juan Esteban Ordonez Gonzalez

Kimberly Jeimy Stephanie Moscoso Escobar

Luis Leonel Villeda Hurtarte

Omar Alexander Guzman Solis

Selvin Arnoldo Merida

Sergio Anibal Molina Rosales

Propósito:

Archivar

Asistir

Atender lo solicitado

Emita Opinión

Informe sobre el particular

No procede lo solicitado

Otros: _____

Para su estudio y dictamen

Procédase como se solicita

Responder

Su conocimiento y Efectos

Detalle de traslados:

Observaciones:

F. Selvin Arnoldo Merida G.
JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO al
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MAGA
Firma y Sello

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-	190-2018 del 2 de julio de 2081	Informe financiero del mes de junio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

DE NORORIENTE -ADIN-



UNAF CENTRAL	
-MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

53755

Folio 1

Oficio No. 190-2018
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de julio de 2018

Lic. Erick Mauricio Saravia R.
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- **INFORME FINANCIERO**, correspondiente al mes de JUNIO de 2018. Del Proyecto Educativo: ADIN-MAGA.

El cual consta de 2 hojas.

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.

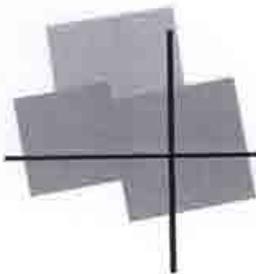


P. C. César Augusto Paiz Gómez
P.C. César Augusto Paiz Gómez
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiental. -ADIN-

C.C. Contraloría General de Cuentas, Delegación Zacapa
Congreso de la República de Guatemala.
Archivo.

Llanos de La Fragua, Zacapa, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 7823-0482, 7823-0479 E-mail eanor_zacapa@yahoo.com

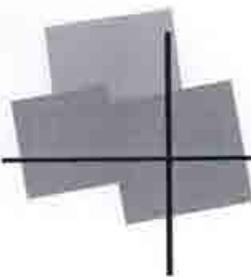
101



INFORME FINANCIERO ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE –ADIN-

1. Responsable de la actualización de la información: P.C. César Augusto Paiz Gómez
2. Informe correspondiente al mes de: JUNIO 2018
3. Fecha de actualización: 02 de julio de 2018
4. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE.
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia: 3312509-0
6. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia: Llanos de la Fragua, Zacapa.
7. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia: 7823-0479
8. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia: Convenio: 5-98
9. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia: P.C. César Augusto Paiz Gómez
10. Objeto de la transferencia: Aporte para el funcionamiento del Centro de Educación Media y Agropecuaria del Nororiente. -CEAN-
11. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-
12. Monto anual de la transferencia: Q3,000,000.00.

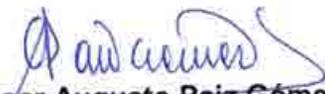
INGRESOS			
1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS	3 SUMAS PARCIALES	4 SUMAS TOTALES
1	Saldo Anterior		Q 300,200.39
	Total Ingresos		Q 300,200.39



**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE NORORIENTE -ADIN-**

EGRESOS			
1	2	3	4
DIA	CUENTAS, CONCEPTOS	SUMAS PARCIALES	SUMAS TOTALES
	G. 0 SERVICIOS PERSONALES		Q207,177.24
	R. 031 JORNALES	Q 161,444.98	
	R. 051 APOORTE PATRONAL AL IGSS	Q 33,197.80	
	R. 052 APOORTE PATRONAL AL INTECAP	Q 3,980.58	
	R. 071 AGUINALDO	Q 4,276.94	
	R. 072 BONIFICACIÓN ANUAL (Bono 14)	Q 4,276.94	
	G.1 SERVICIOS NO PERSONALES		Q 44,360.07
	R. 111 ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 11,488.00	
	R. 113 TELEFONÍA	Q 3,752.07	
	R. 141 TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 1,400.00	
	R. 165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 390.00	
	R. 197 SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 20,000.00	
	R. 199 OTROS SERVICIOS	Q 330.00	
	G. 2 MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 24,798.16
	R. 233 PRENDAS DE VESTIR	Q 1,760.00	
	R. 254 ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q 276.00	
	R. 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 8,547.16	
	R. 263 ABONOS Y FERTILIZANTES	Q 2,640.00	
	R. 264 INSECTICIDA, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 2,050.00	
	R. 282 PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q 290.00	
	R. 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 200.00	
	R. 284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 4,500.00	
	R. 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 4,535.00	
	G. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		Q 6,887.49
	R. 413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 4,269.45	
	R. 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 2,618.04	
	CONTRIBUCIONES DE LOS TRABAJADORES PARA EL SEGURO SOCIAL	Q 14,593.34	Q 14,593.34
	RETENCIONES SOBRE RENTAS DE TRABAJO	Q 1,414.85	Q 1,414.85
	RETENCIONES SOBRE ACTIVIDADES LUCRATIVAS	Q 267.86	Q 267.86
	SUMA DE EGRESOS		Q 299,499.01
	INGRESOS		Q 300,200.39
	Saldo para el mes JULIO/2018		Q 701.38




P.C. César Augusto Paiz Gómez
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororienté. -ADIN-

Llanos de la Fragua, Zacapa, Zacapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 7823-0479 E-mail eanor_zacapa@yahoo.com

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Documento:	OFICIO No. 190-2018	No. de Referencia:	53759
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	06/07/2018 9:18 a.m.	Folios:	3
Asunto:	INFORME FINANCIERO MES DE JUNIO DE 2018		

Trasladar A:

- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Christian Fernando Rodas Flores
- Hulda Priscila Castellanos
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Kimberly Jeimy Stephanie Moscoso Escobar
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Omar Alexander Guzman Solis
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Detalle de traslados:

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Observaciones:

F.

Selvin Arnoldo Mérida G.
JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Firma y Sello
MAGA

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE NORORIENTE (ADIN)	187-2018 del 2 de julio de 2018	Informe Físico- financiero del mes de junio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

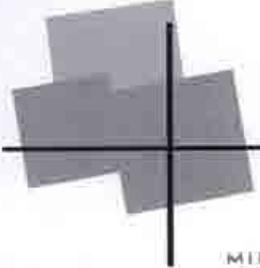
 maga.gt

www.maga.gob.gt



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

DE NORORIENTE -ADIN-



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTACION
RECEBIDO
05 JUL 2018
ADMINISTRACION FINANCIERA
HORA 11:00 POR: [Signature]

UNIDAD CENTRAL
-MAGA-

Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesoreria	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

53758

Oficio No. 187-2018
Referencias: CAPG/sc

Zacapa, 02 de julio de 2018

Lic. Erick Mauricio Saravia R.
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

Atentamente por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la presente es para hacerle entrega de:

- INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, correspondiente al mes JUNIO de 2018. Del Proyecto Educativo: ADIN-MAGA.
- INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, correspondiente al mes de JUNIO de 2018. PROYECTO APROVISIONAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA EANOR.

El cual consta de 4 hojas.

Sin otro particular se suscribe de usted, deferentemente.



[Signature]
P.C. César Augusto Paiz Gómez
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente. -ADIN-

C.C. Contraloría General de Cuentas
Delegación Departamental de Zacapa.
Congreso de la República de Guatemala.
Archivo.

UNIDAD FINANCIERA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
RECEBIDO
05 JUL 2018
9:00

Llanos de La Fragua, Zacapa, Guatemala, C.A.
Teléfonos: 7823-0482, 7823-0479 E-mail eanor_zacapa@yahoo.com

MA

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS

Artículo 32, Bis, del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 9, del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 23, del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, vigente nuevamente para el ejercicio fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **P.C. César Augusto Paiz Gómez**

Informe correspondiente al mes de: **JUNIO**

Fecha de actualización: **02 DE JULIO DE 2018**

1. Número de identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia: **3312509-0**

2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia: **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE -ADIN-**

3. Página de Internet de la entidad receptora de transferencia: **eanor_zacapa@yahoo.com**

4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia: **Llanos de la Fragua, Zacapa**

5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia: **7823-0479**

6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia: **Convenio 5-98 y Addendum 08-2018**

7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia: **P.C. César Augusto Paiz Gómez**

8. Objetivo de la transferencia: **Aporte para el funcionamiento del Centro de Educación Media y Agropecuaria del Municipio -CEAM-**

9. Metas asociadas a la transferencia: **Implementación y ejecución del Proyecto ADIN-MAGA; en atención Educativa a 191 estudiantes de la Carrera de Perito Agrónomo**

10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos: **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

11. Monto anual de la transferencia: **Q3,000,000.00**

12. Eje de Gobierno al que contribuye la transferencia (1): **OTROS**

No.	Metas	Avance Físico de la Ejecución				Avances Financieros de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)	
		Unidad de Medida Descripción (2)	Cantidad		% de Ejecución	Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transmisionado Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecución
1	Implementación y ejecución del Proyecto ADIN-MAGA, en atención Educativa a 191 estudiantes de la Carrera de Perito Agrónomo	Estudiantes	191	188	98%	Q3,000,000.00	Q1,100,000.00	Q1,999,268.62	99.94%	NINGUNA

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Mez	Unidad de Medida Descripción	Enero												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
1	Implementación y ejecución del Proyecto ADIN: MAGA en atención Educativa a 191 estudiantes de la Carrera de Perfil Agronomo	Financiero			189,841.22	206,495.39	206,495.01								
		Físico	191	190	188	187	186	188							

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Objetivos		
		Mujeres					Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					
Zacapa	Zacapa		27					181						NINGUNA
.....U.L.....	0													

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hombre-Cam, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia; c) Pacto Fiscal y Competitividad; d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



P. César Augusto Paiz Gómez
 P.C. César Augusto Paiz Gómez
 Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal
 Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente, ADIN

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS																
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA																
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018																
Responsable de la actualización de la información:																
P.C. César Augusto Paiz Gómez																
Informe correspondiente al mes de: JUNIO																
Fecha de actualización: 02 DE JULIO DE 2018																
3312509-0																
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NORORIENTE -ADIN-																
e.nor_c.acaspa@yahoo.com																
Llano de la Fragua, Zapapa																
7623-0479																
125-2003																
P.C. César Augusto Paiz Gómez																
PROYECTO PROVISIONAMIENTO DE CAPITAL SEMILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE FORMACIÓN A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LA ZONA																
Becas a Estudiantes																
Banco de Desarrollo Rural, S.A																
Q122,984.35																
OTROS:																
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida	Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Obravenciones (calificación de las obras)	Observaciones					
				Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución							
1	Becas a Estudiantes	PERSONA		315	175	55.56%	Q 67,500.00	Q 37,500.00	55.56%		Según Acta No. 07-2018, punto SEPTIMO de fecha 13/04/2018, fueron aprobadas 15 encayaciones de beca y 20 nuevas becas para el año escolar 2018					
No.	Metas	Unidad de Medida	Descripción	IV. POBLACION BENEFICIADA (3)												
1	Becas a Estudiantes	PERSONA		Número de personas por rango de edad												
				Mujeres						Hombres						
				0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones
								22							13	Según Acta No. 07-2018, punto SEPTIMO de fecha 13/04/2018, fueron aprobadas 15 encayaciones de beca y 20 nuevas becas para el año escolar 2018
Departamento				Municipio												
Zacapa				Zacapa												
.....U.....				0												

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.
(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del Estado adjunto.
(3) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Documento:	OFICIO No. 187-2018	No. de Referencia:	53758
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	06/07/2018 9:21 a.m.	Folios:	4
Asunto:	INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MES DE JUNIO 2018		

Trasladar A:

Blanca Morayma Castaneda Vargas

Christian Fernando Rodas Flores

Hulda Priscila Castellanos

Juan Esteban Ordonez Gonzalez

Kimberly Jeimy Stephanie Moscoso Escobar

Luis Leonel Villeda Hurtarte

Omar Alexander Guzman Solis

Selvin Arnoldo Merida

Sergio Anibal Molina Rosales

Propósito:

Archivar

Asistir

Atender lo solicitado

Emita Opinión

Informe sobre el particular

No procede lo solicitado

Otros: _____

Para su estudio y dictamen

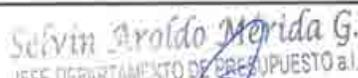
Procédase como se solicita

Responder

Su conocimiento y Efectos

Detalle de traslados:

Observaciones:


 Jefe Departamento de Presupuesto a.i.
 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 F. _____
 MAGA Firma y Sello

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
Fondo de Pensiones del INTA -FOPINTA-	FOPINTA/82-2018 del 4 de julio de 2018	Avance físico y financiero al mes de julio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt



OFICIO FOPINTA/82-2018

Guatemala, 04 de julio de 2018

Administración Financiera
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Presente:

UDAF CENTRAL - MAGA -	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Por este medio me dirijo a usted, para presentarle la información solicitada por medio de la circular No.AF-035-2012, se adjunta fotocopias de los avances físicos y financieros mensuales, (consta de tres folios).

Sin otro particular me suscribo atentamente,

[Signature]

Manuel de Jesús Duarte Jiménez
ADMINISTRADOR -FOPINTA-
Acuerdo Gubernativo 311-2002

[Signature]

Lic. Edwin Alexander Santos Ortiz
TESORERO -FOPINTA-
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

c.c. Archivo

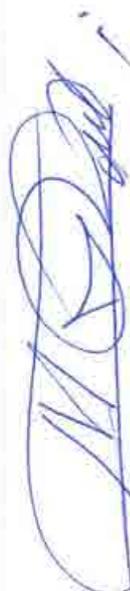


**FONDO DE PENSIONES DEL INTA - FOPINTA -
 INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE 2,018.**

al 30/06/2018

CUR	INGRESOS	APORTACIONES DEL MAGA	DEVOLUCIONES DE PENSIONES Y PENDIENTES DE PAGO	TOTAL INGRESOS	CAJAS ADMINISTRATIVAS	PAGO DE NOMINAS	PAGO DE POSTMORTEN	TOTAL DE EGRESOS	SALDOS
Enero	Sin aporte para enero 2017	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
35	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (05/02/2018)	Q227,799.92	Q0.00	Q227,799.92	Q -	Q 227,799.92	Q -	Q 227,799.92	Q -
36	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (05/07/2018)	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -
154	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (27/02/2018)	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -
163	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (27/02/2018)	Q227,799.92	Q0.00	Q227,799.92	Q -	Q 227,799.92	Q -	Q 227,799.92	Q -
315	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (26/03/2018)	Q227,799.92	Q0.00	Q227,799.92	Q -	Q 227,799.92	Q -	Q 227,799.92	Q -
363	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (03/04/2018)	Q5,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
445	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (26/04/2018)	Q227,799.92	Q0.00	Q227,799.92	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00	Q 229,799.92
446	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (26/04/2018)	Q5,000.00	Q833.33	Q5,833.33	Q 1,766.00	Q 226,764.71	Q -	Q 228,530.71	Q 7,302.54
680	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (24/05/2018)	Q5,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q 970.90	Q -	Q -	Q 970.90	Q 11,131.64
708	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (30/05/2018)	Q226,764.71	Q0.00	Q226,764.71	Q -	Q 226,764.71	Q -	Q 226,764.71	Q 11,131.64
827	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (19/06/2018)	Q5,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 16,131.64
832	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (19/06/2018)	Q226,764.71	Q0.00	Q226,764.71	Q -	Q 226,764.71	Q -	Q 226,764.71	Q 16,131.64
836	Aporte del MAGA al Fondo de Pensiones del INTA - FOPINTA - Acuerdo Gubernativo 311-2002. (19/06/2018)	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 16,131.64
	TOTAL INGRESOS	Q1,390,729.10	Q833.33	Q1,391,562.43	Q 5,736.90	Q 1,363,693.89	Q 6,000.00	Q1,375,430.79	Q 16,131.64

VO. 80



Manuel de Jesús Duarte Jiménez
 ADMINISTRADOR - FOPINTA -
 Acuerdo Gubernativo 311-2002

HECHO POR:



Edwin Alexander Santos Ortiz
 TESORERO - FOPINTA -
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS CON ONG'S/OTROS ORGANISMOS
A CARGO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-
AL 30 DE JUNIO 2018**

No.	Otro Organismo	Objetivo del Convenio	Unidad de Medida	Ejecución física			Ejecución Financiera				% Avance
				Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Monto Total del Convenio	Monto a transferir via anticipos	Anticipos Otorgados	Monto Ejecutado (regularizaciones)	
1	Fondo de pensiones del INTA -FOPINTA-	Aportaciones para el pago de pensiones de los Jubilados del Inta, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 3. Recursos financieros	Numero de Nominas de pago de pensiones.	14	6	42.86%	Q.3,290,000.00	Q.1,935,270.90	Q.1,363,693.89	Q.1,363,693.89	41.45%
2	Fondo de pensiones del INTA -FOPINTA-	pago de Cuotas Mortuoria, POST-MORTEN, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 6.	CUOTA MORTUORIA	10	3	30.00%	Q. 20,000.00	Q. 4,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	30.00%
3	Fondo de pensiones del INTA -FOPINTA-	Gastos de Administrativos -FOPINTA-	miles de Q.	40	5.736	14.34%	Q. 40,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 3,736.90	14.34%
TOTALES							Q.3,350,000.00	Q.1,959,270.90	Q.1,390,729.10	Q.1,375,430.79	41.06%

Vo. Bo.

Hecho por:



Manuel de Jesús Duarte Jiménez
ADMINISTRADOR -FOPINTA-
Acuerdo Gubernativo 311-2002



Esmeraldo Santos Ortiz
ESORERO -FOPINTA-
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DETALLADA (PROYECTOS/PROGRAMAS) DE LOS CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS CON ONG'S/OTROS ORGANISMOS
A CARGO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION -MAGA-
* AL 30 DE JUNIO DE 2018 ***

ONG/OTRO ORGANISMO: FONDO DE PENSIONES DEL INTA, -FOPINTA-
Objetivo del convenio: Aportaciones para el pago de pensiones de los Jubilados del FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 3. Recursos financieros

No.	Código del Proyecto, Programa	Descripción del Proyecto, Programa	Beneficiarios y del Producto del Convenio	Ubicación de Ejecución		Ejecución física				Ejecución Financiera			
				Departamento	Municipio	Unidad de Medida	Cantida Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Nit (consultor o Empresa que presta el servicio)	Factura/Documento de respaldo	Monto de la Factura	Fecha de la Factura
1	N/A	Gastos de Administración	N/A	Guatemala	Guatemala	Servicios	Q40,000.00	Q. 5,736.90	14.34%	N/A	Q	-	
2	435-0101	Pago de pensiones de los jubilados y Beneficiarios del FOPINTA, Acuerdo Gubernativo 311-2002, Artículo 3. Recursos financieros	223 Pensionados del FOPINTA	Guatemala	Guatemala	Numero de Nominas de pago de pensiones.	14	6	43%	N/A	Q	226,764.71	30/05/2018
3	435-0101	Pago de Postmorten	Pensionados de FOPINTA	Guatemala	Guatemala	Pago de Beneficios	10	3	30%	N/A	Q	2,000.00	20/06/2018
							TOTAL EJECUTADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.						
							Q. 228,764.71						

Va. Bo.

Hecho por:


Manuel de Jesús Duarte Jiménez
ADMINISTRADOR -FOPINTA-
Acuerdo Gubernativo 311-2002


Alexander Santos Ortiz
TESORERO -FOPINTA-
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
Fondo de Pensiones del INTA –FOPINTA-	FOPINTA/83-2018 del 4 de julio de 2018	Informe financiero del mes de junio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt

OFICIO FOPINTA/83-2018



53428

Guatemala, 04 de julio de 2018

PARA:

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -MAGA-
DIRECCION DE PLANEACIÓN -DIPLAN/MAGA-
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.**

UDAF CENTRAL -MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Por este medio se hace entrega del informe financiero de FOPINTA, de forma impresa, en cumplimiento al Artículo 17 Ter. DEL DECRETO 101-97, Del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto General.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

[Signature]

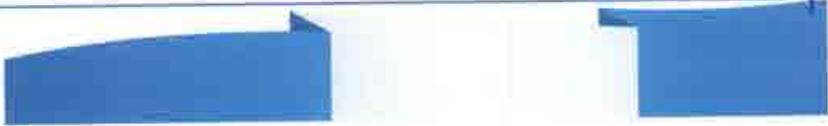
Manuel de Jesús Duarte Jiménez
ADMINISTRADOR -FOPINTA-
Acuerdo Gubernativo 311-2002

[Signature]

Erwin Alexander Santos Ortiz
TESORERO -FOPINTA-
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

C.c. Asociación INTA, Presupuesto -MAGA-
Archivo FOPINTA

12 Avenida 19-01 zona 1,
Edificio Flor del Café. Teléfono: 2253-0032
fopinta 12@hotmail.com



**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 Ter. DEL DECRETO 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO GENERAL (MODIFICADO POR EL DECRETO 13-2013 ART. 9)**

Responsable de la actualización de la información:
Informe correspondiente al mes de:

Elwin Alexander Santos Ortiz, -Tesorero-

AL 30 JUNIO DE 2,018

I. DATOS GENERALES											
1.	Número de Indentificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	27052117									
2.	Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	00073- Fondo de Pensiones del Inta, -FOPINTA-									
3.	Página de internet de la entidad receptora de transferencia	N/A - fopinta_12@hotmail.com									
4.	Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 Av. 19-01 Zona 1, Edificio Flor del Café, Ciudad Guatemala.									
5.	Número telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2253-0032									
6.	Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acuerdo Gubernativo 311-2002									
7.	Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Manuel de Jesús Duarte Jiménez									
8.	Objetivo de la transferencia	Pago de Pensiones a Jubilados y Beneficiarios de FOPINTA,									
9.	Metas asociadas a la transferencia	Pago de Pensiones de PENSIONES DE JUNIO DE 2018 Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.									
10.	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-									
11.	Monto actual de la transferencia	Q233,764.71									
12.	Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	(d)									
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución			
1	Pago de Nominas a Pensionados y Beneficiarios del Inta, -FOPINTA-	No. De Nominas	14	4	28.57%	Q 3,290,000.00	Q 1,364,729.10	Q 1,363,693.89	41%		
2	Pago de Cuota Postmortem	No. De Pagos	10	3	30.00%	Q 20,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	30%		
3	Gastos de Administrativos.	Miles de Quetzales	40	5,736	14.34%	Q 40,000.00	Q 20,000.00	Q 5,736.90	14%		
TOTAL						Q 3,350,000.00	Q 1,990,729.10	Q 1,375,430.79			

OFICIO FOPINTA/83-2018



53428

Guatemala, 04 de julio de 2018

PARA:

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -MAGA-
DIRECCION DE PLANEACIÓN -DIPLAN/MAGA-
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.**

UDAF CENTRAL
-MAGA-

Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Por este medio se hace entrega del informe financiero de FOPINTA, de forma impresa, en cumplimiento al Artículo 17 Ter. DEL DECRETO 101-97, Del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto General.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

[Signature]

Manuel de Jesús Duarte Jiménez
ADMINISTRADOR -FOPINTA-
Acuerdo Gubernativo 311-2002

[Signature]

Cc. Edwin Alexander Santos Ortiz
TESORERO -FOPINTA-
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

C.c. Asociación INTA, Presupuesto -MAGA-
Archivo FOPINTA

12 Avenida 19-01 zona 1,
Edificio Flor del Café. Teléfono: 2253-0032
fopinta 12@hotmail.com

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 Ter. DEL DECRETO 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO GENERAL (MODIFICADO POR EL DECRETO 13-2013 ART. 9)**

Elwin Alexander Santos Ortiz, -Tesorero-

AL 30 JUNIO DE 2,018

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES											
27052117											
00073- Fondo de Pensiones del Inta, -FOPINTA-											
N/A- fopinta_12@hotmail.com											
12 Av. 19-01 Zona 1, Edificio Flor del Café, Ciudad Guatemala.											
2253-0032											
Acuerdo Gubernativo 311-2002											
Manuel de Jesús Duarte Jiménez											
Pago de Pensiones a Jubilados y Beneficiarios de FOPINTA,											
Pago de Pensiones de PENSIONES DE JUNIO DE 2018 Y GASTOS ADMINISTRATIVOS.											
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-											
Q233,764.71											
(d)											
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución			
1	Pago de Nomina a Pensionados y Beneficiarios del Inta, -FOPINTA-	No. De Nomina	14	4	28.57%	Q 3,290,000.00	Q 1,364,729.10	Q 1,363,693.89	41%		
2	Pago de Cuota Postmortem	No. De Pagos	10	3	30.00%	Q 20,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	30%		
3	Gastos de Administrativos.	Miles de Quetzales	40	5.736	14.34%	Q 40,000.00	Q 20,000.00	Q 5,736.90	14%		
TOTAL						Q 3,350,000.00	Q 1,390,729.10	Q 1,375,430.79			

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Documento:	OFICIO FOPINTA/83-2018	No. de Referencia:	53428
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	05/07/2018 9:39 a.m.	Folios:	3
Asunto:	INFORME FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2018		

Trasladar A:

- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Christian Fernando Rodas Flores
- Hulda Priscila Castellanos
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Kimberly Jeimy Stephanie Moscoso Escobar
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Omar Alexander Guzman Solis
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Detalle de traslados:

Observaciones:


 F. _____
 JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y
 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 MA Firma y Sello

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
Plan Trifinio	OT/GUA	Informe de ejecución física y financiera del mes de junio de 2018

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt



53982

Ciudad de Esquipulas, 3 de julio de 2018
Oficio OT/GUA 47/2018



UDAF CENTRAL	
-MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Lic. Erick Saravia
Administrador Financiero
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Es un placer saludarlo y a la vez quiero desearle muchos éxitos al frente de tan distinguido cargo. Así mismo aprovecho la oportunidad para agradecer todo el apoyo brindado al Plan Trifinio durante este año 2018.

El motivo de la presente es para hacer entrega del informe de ejecución físico y financiero del mes de junio del año 2018, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter del Decreto 13-2013 y a la cláusula cuarta, romano II-Obligaciones de la Dirección Ejecutiva del Plan Trifinio-, inciso f), de la Addendum No. 07-2014 al Convenio No. 23-2011 MAGA-Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio.

Razón por la cual se adjunta a esta nota el informe correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente


Ing. Erickson Samuel Sancé
Coordinador de la Oficina Territorial de Guatemala
Plan Trifinio



Cc. Archivo
Ing. Pedro Luis Avendaño
Director Ejecutivo Nacional de Guatemala, Plan Trifinio.

Oficinas Unidad Técnica Trinacional del Plan Trifinio
1a. Avenida 7-01, zona 5 Colonia San José Obrero
Esquipulas, Chiquimula, Guatemala, C.A.
Tel. (502)79431581

181



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Plan Trifinio
"Agua sin fronteras"

El Salvador - Guatemala - Honduras

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO JULIO



2018



Plan Trifinio
"Agua sin fronteras"

El Salvador - Guatemala - Honduras



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Plan Trifinio
"Agua más Productiva"
El Desarrollo - la Calidad - la Sostenibilidad

OFICINA TERRITORIAL DEL PLAN TRIFINIO GUATEMALA



Contenido

1. INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	1
1.1 Coordinación DE ACTIVIDADES CON SEGEPLAN, MINECO Y OFICINA TERRITORIAL DEL PLAN TRIFINIO.	1
1.2 Participación en el "Cuarto encuentro territorial de dialogo para la construcción de la Estrategia Nacional para el abordaje de la Deforestación y Degradación de Bosque en Guatemala"	1
2. DESARROLLO SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, JUVENTUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	2
2.1 MUESTREO DE SUELOS CON PRODUCTORES DE FRUTALES DE LAS ALDEAS DE SUCHITAN, EL	2
2.2 ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES EN LA REGION TRIFINIO EN COORDINACION CON MAGA, PLAN TRIFINIO.....	3
2.3 OTROS RESULTADOS Y LOGROS DE LA IMPLEMENTACION DE HUERTOS EN LA REGION TRIFINIO GUATEMALA EN COORDINACION CON GOBIERNO LOCALES, MAGA, DMM, Y PLAN TRIFINIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIIMULA	3
2.4 Reunión con delegado de la coordinación departamental y personal técnico del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- Chiquimula sobre la propuesta de inversión de la Oficina territorial, Plan Trifinio Guatemala	5
3. ECONOMÍA SUSTENTABLE	6
3.1 diplomado de desarrollo economico local y planificación estrategica de la región trifinio, en el tema: desarrollo económico en la región trifinio, Guatemala	6
4. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	7
4.1 Entrega de 440 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA PARA FAMILIAS DEL ÁREA RURAL DE LA REGIÓN TRIFINIO.....	7
5. AVANCE EN EJECUCIÓN FINANCIERA	8



1. INTEGRACIÓN REGIONAL Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

1.1 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CON SEGEPLAN, MINECO Y OFICINA TERRITORIAL DEL PLAN TRIFINIO.

Plan Trifinio en apoyo a las actividades que realiza la Oficina Territorial (OT) de Guatemala, programas y proyectos de la CTPT, atendiendo a los términos de referencia que tienen como finalidad fortalecer, promover e impulsar acciones orientadas al desarrollo económico territorio y en articulación con múltiples sectores.

Reuniones entre la Oficina Territorial de Guatemala; el director departamental de Chiquimula de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- y el delegado departamental de Chiquimula del Ministerio de Economía - MINECO- para la "Gestión para el Desarrollo Económico Local", con enfoque en Planificación Estratégica, mismo que será dirigido a concejales municipales y a técnicos municipales que tienen relación con el tema de Desarrollo Económico; todo ello se realiza con el objetivo de **promover alianzas y desarrollar acciones en pro del desarrollo económico con las instituciones gubernamentales de la Región Trifinio.**

Estas acciones se realizan para facilitar espacios de diálogo entre Plan Trifinio e instancias de asesoría y cooperación, se desarrollan con la coordinadora de la unidad de Gestión, Vinculación y Cooperación Internacional del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- Chiquimula, para coordinar el primer acercamiento con los asesores de las comisiones de Turismo Sostenible y Municipalidades.

1.2 PARTICIPACIÓN EN EL "CUARTO ENCUENTRO TERRITORIAL DE DIALOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL ABORDAJE DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUE EN GUATEMALA".

Cuarto encuentro territorial de dialogo para la construcción de la estrategia nacional para el abordaje de la deforestación y degradación de bosque en Guatemala" con la participación de varios sectores de la región Nororiente, el sector público, sociedad civil, ONG's y la empresa consultora a cargo de la consolidación de la estrategia.

Estas actividades de carácter de técnico-social recogen diferentes puntos de vista de sociedad civil, ONG's, Sector público, entre otros para determinar por medio de consensos entre los involucrados para crear la estrategia dentro de lineamientos establecidos en ley para evitar la exclusión de los actores.

El Objetivo de la estrategia es el abordaje de la deforestación y degradación del bosque en Guatemala, que entre otros componentes busca también la venta de servicios ecosistémicos.



2. DESARROLLO SOCIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO, JUVENTUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

2.1 MUESTREO DE SUELOS CON PRODUCTORES DE FRUTALES DE LAS ALDEAS DE SUCHITAN, EL RODEO Y SANTA CATARINA MITA. DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

En el seguimiento de las actividades de asistencia técnica con productores de frutales en la región trifinio directamente en el municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa se reunieron productores de aguacate, mango y cítricos, siendo ellos beneficiarios del proyecto Bosques y Cuencas, para capacitarles sobre cómo realizar un muestreo de suelos y obtención de su propia muestra, para envío al laboratorio.





2.2 ASISTENCIA TÉCNICA EN LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES EN LA REGION TRIFINIO EN COORDINACIÓN CON MAGA, PLAN TRIFINIO.

Corresponde a la oficina territorial de Guatemala brindar el acompañamiento técnico a beneficiarios del proyecto Bosques y Cuencas, en el seguimiento de las actividades de asistencia técnica a productores de frutales Mango, Aguacate, Cítricos y Melocotón, directamente en el municipio de Santa Catarina Mita, y dentro de las actividades técnicas se obtuvieron las muestras de suelos de cada productor, en respuesta a la actividad se reunieron los productores para recibir su análisis y proceder a la interpretación y las recomendaciones técnicas sobre enmiendas al suelo, disponibilidad y adición de elementos mayores NPK, así como las recomendaciones en la aplicación de elementos menores, según cultivo y análisis por productor.



2.3 OTROS RESULTADOS Y LOGROS DE LA IMPLEMENTACION DE HUERTOS EN LA REGION TRIFINIO GUATEMALA EN COORDINACIÓN CON GOBIERNO LOCALES, MAGA, DMM, Y PLAN TRIFINIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

En las aldeas de los municipios de Jocotán, Quezaltepeque, San José La Arada, del departamento de Chiquimula, producto de la implementación de Huertos Comunes se tuvo la actividad de cosecha de hortalizas entre ellas, Rábano, Acelga, pepino, tomate, repollo y cilantro, se realizaron actividades grupales para realizar la cosecha de los mismos con la participación de representantes de la dirección Municipal de la Mujer, representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- de los municipios del departamento de Chiquimula. Estas acciones orientadas en apoyo a la Estrategia para la Prevención de la Desnutrición Crónica, y la OMSAN Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Las oficinas municipales de seguridad alimentaria y nutricional organizan talleres para enseñar las diferentes formas de consumo de las hortalizas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Objetivos específicos:

- Conocer las diferentes formas de preparación de hortalizas.
- Conocer el valor nutritivo de las hortalizas
- Distribución de hortalizas a los participantes en los huertos.
- Estimular la participación de la mujer en actividades locales
- Incentivar la producción de hortalizas, para ayudar al ingreso familiar
- Dar a conocer los avances y resultados de los huertos implementados por Plan Trifinio.





2.4 REUNIÓN CON DELEGADO DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL Y PERSONAL TÉCNICO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA- CHIQUIMULA SOBRE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL, PLAN TRIFINIO GUATEMALA

Como parte de la coordinación interinstitucional la Oficina Territorial de Guatemala Plan Trifinio y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- de los departamentos de Chiquimula y Jutiapa, se tuvieron para el efecto dos reuniones con los coordinadores de los departamentales, con el objeto de presentar el Plan operativo anual 2018, estableciéndose acuerdos y compromisos de ambas instituciones para cumplir con las acciones y estrategias de las instituciones orientadas a la gestión planificada y consensuada, en beneficio del desarrollo del país.



Luego de la presentación del POA 2018 se fijaron lineamientos para desarrollar las inversiones que fueran encaminadas usando como línea principal los CADER. Las inversiones van orientadas a el establecimientos de huertos comunales, huertos familiares, producción de frijol ICTA ligero y Chorti, Paquetes pecuarios, Filtros purificadores de Agua y Dotación de estufas ahorradoras de leña.



3. ECONOMÍA SUSTENTABLE

3.1 DIPLOMADO DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE LA REGIÓN TRIFINIO, EN EL TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REGIÓN TRIFINIO, GUATEMALA

diplomado "Gestión para el Desarrollo Económico Local", con enfoque en Planificación Estratégica, iniciando con la presentación del Módulo I "Gobernanza Local", presentado por el experto en el tema, Ing. Cesar Guzmán, director departamental de SEGEPLAN, Chiquimula. En el mismo se contó con la presencia de 45 participantes, entre estos se cuenta con, concejales municipales de la comisión de COFETARN, técnicos municipales, representantes de instituciones afines al tema; de los municipios de: Atescatempa, Santa Catarina Mita, Agua Blanca del departamento de Juliapa; Chiquimula, Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, Olopa, San Jacinto, San Juan Ermita, Jocotán, San José Arada, Ipala del departamento de Chiquimula.



Gobernanza Local", presentado por el experto en el tema, Ing. Cesar Guzmán, director departamental de SEGEPLAN

Trabajo en equipo sobre identificación de fortalezas de cada uno de los 15 municipios de la región trifinio.





4. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

4.1 ENTREGA DE 440 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA PARA FAMILIAS DEL ÁREA RURAL DE LA REGIÓN TRIFINIO

Como seguimiento al eje de Medio Ambiente, se realiza el suministro de 440 estufas ahorradoras de leña, en 6 municipios de la región trifinio siendo en su orden; Atescatempa del departamento de Jutiapa, San Jacinto, Esquipulas, Olopa, Concepción Las Minas y municipio de Chiquimula, del departamento de Chiquimula, esta actividad se da luego de desarrollar capacitaciones a beneficiarios y a líderes comunitarios para el mantenimiento e instalación de las estufas.

En las actividades de entrega participan las direcciones Municipales de la mujer, técnicos del MAGA, presidentes de COCODES y Corporaciones municipales.

Dentro de los impactos se puede establecer el beneficio para 440 familias y aproximadamente 2,200 personas que mejoraran su salud al no inhalar el humo de las cocinas tradicionales.



Consumo de menos leña para la cocción de alimentos.

Aprovechamiento del tiempo para otras actividades, como producto al no buscar leña en cantidad.

Limpieza en la preparación de los alimentos.





INFORME FINANCIERO MES DE JUNIO

Ejecución financiera en el mes de JUNIO

No.	Rubro	Ejecutado (Q.) mes de junio	%
1	Gastos en componentes estratégicos	5,541.00	1.55
1.1	Componente 1: Integración regional y cooperación transfronteriza	0.00	0.00
1.2	Componente 2: Desarrollo social con enfoque de género y juventud	0.00	0.00
1.3	Componente 3: Economía sustentable	000.00	0.00
1.4	Componente 4: Medio Ambiente y Cambio Climático	5,541.00	1.55
2	Gastos de funcionamiento	Q 351,911.85	98.45
2.1	Servicios personales	135,666.65	37.95
2.2	Servicios no personales	185,902.90	52.01
2.3	Gastos administrativos	30,342.30	8.49
	TOTAL	357,452.85	100

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Documento:	OFICIO OT/GUA 47/2018	No. de Referencia:	53487
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	05/07/2018 9:40 a.m.	Folios:	10
Asunto:	AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2018		

Trasladar A:

- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Christian Fernando Rodas Flores
- Hulda Priscila Castellanos
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Kimberly Jeimy Stephanie Moscoso Escobar
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Omar Alexander Guzman Solis
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Detalle de traslados:

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Observaciones:

F. _____

Selvin Aroldo Merida G.
JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO a.i.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MAGA
Firma y Sello

INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
Incisos e) y f) del Artículo 17 Ter, Decreto 13-2013

Entidad	Oficio	Asunto
FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA	5 de julio de 2018	Informe de Avance Físico y Financiero

7ª. Avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, PBX: 2413-7000, Ext. 7077

 @MagaGuatemala

 maga.gt

www.maga.gob.gt



4a. Av. 23-01, Zona 14, 01014
Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centroamérica
PBX: (502) 2310-2929
pnnu@defensores.org.gt
www.defensores.org.gt



Guatemala, 5 de julio de 2018

Licenciado:
Erick Mauricio Saravia Ruiz
**ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA**



53733

UDAF CENTRAL	
-MAGA-	
Contabilidad	<input type="checkbox"/>
Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesorería	<input type="checkbox"/>
Unidad de Apoyo	<input type="checkbox"/>

Respetable Licenciado Saravía:

Reciba un cordial saludo de Fundación Defensores de la Naturaleza en especial del Parque Nacional Naciones Unidas.

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de JUNIO de 2018 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018.

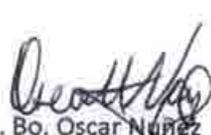
Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

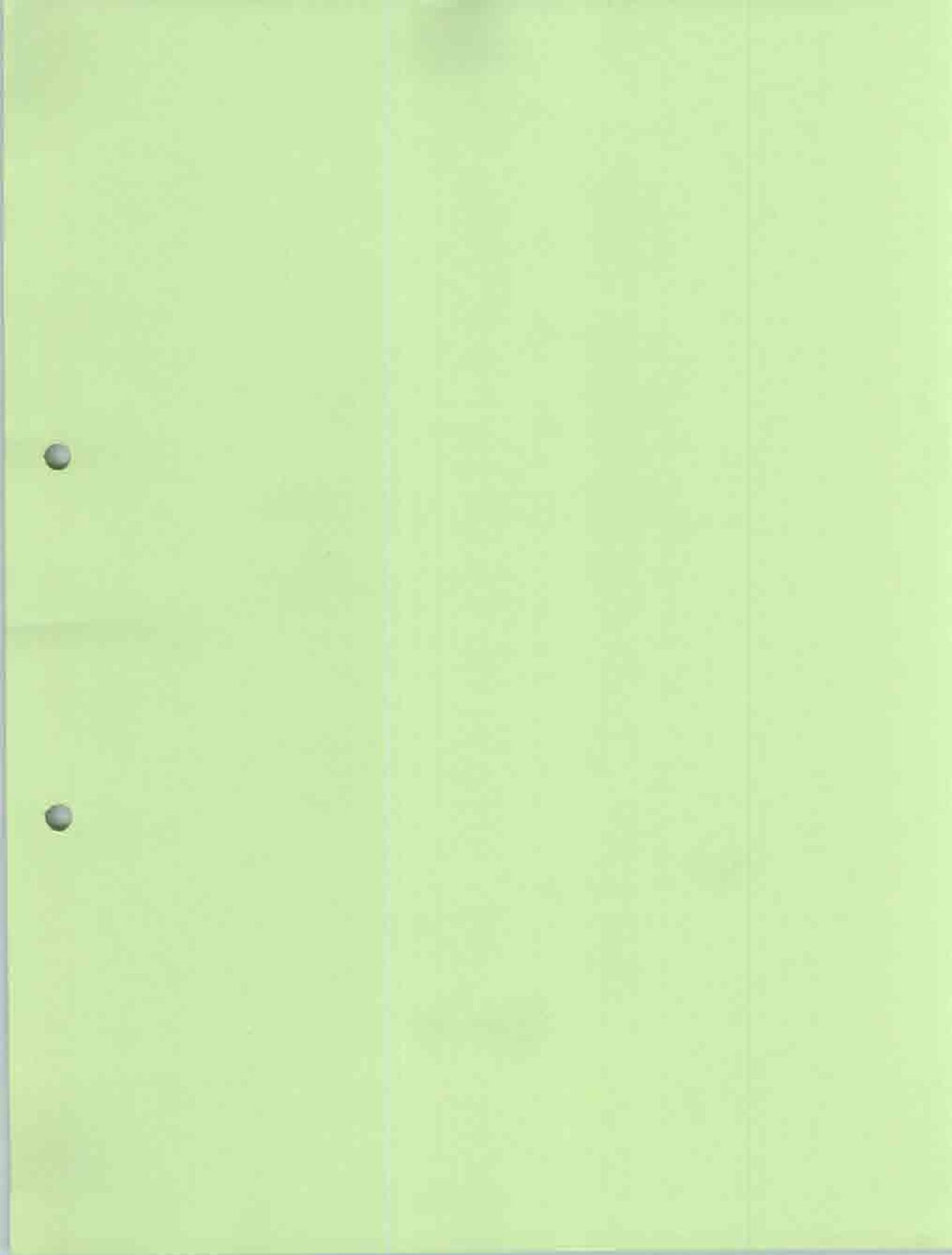

Lic. Sylvia Roy
**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**
Parque Nacional Naciones
Unidas
Directora




Federico Galdamez
**FUNDACION DEFENSORES DE LA
NATURALEZA**
Parque Nacional Naciones Unidas
Jefe de Operaciones


Vo. Bo. Oscar Nuñez
**FUNDACION DEFENSORES DE
LA NATURALEZA**
Director Ejecutivo

1/01



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO A EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACION
-MAGA-**

Licenciada Silvia Roy¹ pnnu@defensores.org.gt

Oscar Nuñez² onunez@defensores.org.gt

Federico Galdamez³ lico_agro727@hotmail.es

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Gerente Fundación Defensores de la Naturaleza

³Jefe de Operaciones Parque Nacional Naciones Unidas

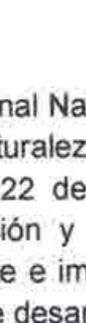
- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Programa:**
- **Subprograma:**
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el Informe:** 01 al 30 de Junio de 2018
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Silvia Roy Directora PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 56514825 pnnu@defensores.org.gt

- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Silvia Roy, Federico Galdamez con Visto Bueno del Ingeniero Oscar Nuñez.
- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**


Silvia Roy
DIRECTORA PNNU




Federico Galdamez
JEFE DE OPERACIONES


Vo. Bo. Oscar Nuñez
DIRECTOR EJECUTIVO

1. Introducción:

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de Usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por Defensores desde el 22 de abril de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Ecuación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlan.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el Plan Maestro ya venció continúa vigente ya

que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

La Misión del Parque Nacional Naciones Unidas consiste en ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Los objetivos principales del Parque Nacional Naciones Unidas son:

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

3. Procedimiento:

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 5.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.

- 5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.
- 5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.
- 5.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:
- 5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 5.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 5.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.
- 5.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 5.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 5.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.

5.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

V. EJECUCION DEL PROYECTO:

A continuación se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

6.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Durante el mes de junio se mantiene el monitoreo de plagas, enfermedades y extracción de leña, determinando que la plaga del gorgojo en las áreas de pino ha disminuido, pero no se ha controlado en su totalidad. Ante tal situación se está elaborando un monitoreo constante para evitar que avance y se está elaborando un plan de saneamiento el cual se presentará a CONAP para su evaluación y aprobación.

Con relación al tema de Brechas de Protección para prevención de incendios se les realizará mantenimiento durante la época lluviosa, para evitar que la maleza se reproduzca y al llegar temporada seca, esta no forme material combustible que pueda propagar algún incendio que cause daños.



(foto 1 y 2) Áreas de protección

6.2 Mantenimiento de setenta (70) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.

En el presente mes se realizó mantenimiento a 1.5 hectáreas, reforestadas en el año 2017. Este mantenimiento consistió en chapear toda el área, lo más bajo posible, para lograr que la maleza tarde en desarrollar y darle espacio a la planta para que aproveche la humedad y luz durante toda esta temporada de lluvia.

Adicionalmente se continuó con la fertilización de toda la planta con mantenimiento, a la que se aplicó 15 gramos de fertilizante de la fórmula 20-20-0 alrededor de cada planta. Esta aplicación se estará realizando a todas las reforestaciones de años anteriores y al mismo tiempo se estará realizando un plateo (chapeo a suelo mineral de una circunferencia alrededor de la planta) antes de fertilizarla.



(foto 3 y 4) Áreas con mantenimiento durante el mes de junio.

6.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Durante el mes de junio se reforestaron 3.65 hectáreas, con las especies de pino, níspero, jacarandas, ciprés, sumando 6.08 hectáreas desde abril a junio. La preparación del área se realizó con el personal de guarda recursos (jornaleros), realizando el chapeo, estaqueado, ahoyado y apoyo en la siembra.

La plantación se realizó con un distanciamiento de 3 x 3 metros. Para la realización de esta actividad se contó con el apoyo de personal de entidades y empresas como: Cemaco, Rotarios, Ecotermo, Durman, Tecni Spice y Colegio Monte María.



(foto 5 y 6) Establecimiento de reforestación en el mes junio.

6.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

El establecimiento se estará iniciando en el mes de julio.

Durante el presente mes no se realizó chapeo ya que se trabajó en las áreas a reforestar por lo que se realizó únicamente rastrillado en las áreas.



(foto 7 y 8) Área para el establecimiento de regeneración natural 2018.

6.5 Mantenimiento de cincuenta (58) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan:

El mantenimiento de las 58 hectáreas se realiza en el mes de noviembre, aunque siempre se tiene en evaluación para verificar su estado y de determinarse que es necesario esta actividad se realizará antes

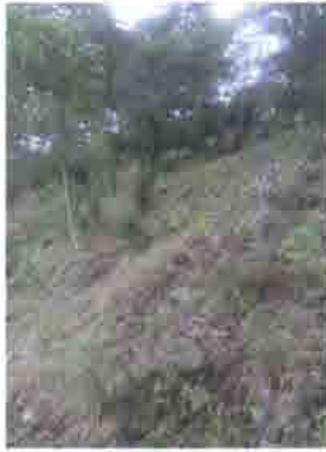
Al presente mes se encuentra en buen estado, pese a que las lluvias que se presentaron durante estos 2 meses han sido intensas, por lo que se mantiene la realización del mantenimiento en el mes indicada.



(foto 9 y 10) Estado actual de las estructuras de conservación de suelos.

6.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlan con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

El establecimiento para el año 2018, se tiene programado realizarlo en el mes de noviembre, ya que las condiciones para aperturar la zanja son las idóneas. El área ya se tiene establecida, definiendo con personal de jornales a razón de 15 metros lineales, siempre conservando las curvas a nivel del terreno y con las medidas establecidas anteriormente, 40 cm. de ancho por 60cm de profundidad.



(foto 11 y 12) Área propuesta para el establecimiento de estructuras de conservación de suelos

6.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

La vigilancia para el control de incendios durante la época lluviosa no se realiza, solamente para control de seguridad, así mismo el estado físico de las estructuras de las mismas se encuentran en buenas condiciones.



(foto 13 y 14) Estado actual de torre de control y monitoreo de seguridad.

6.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

Como actividades de Educación Ambiental se tienen los siguientes servicios:

MANUALIDADES CON RECICLAJE reportó 14 usuarios
PINTA CARITAS reportó 187 usuarios
SERPENTARIO reportó 858 usuarios
BICICLETAS reportó 820 usuarios
BIBLIOTECA AMBIENTAL reportó 73 usuarios
RECORRIDOS GUIADOS DE LOS MAYAS reportó 350 usuarios
TALLER DE CUERDAS PARA REFUERZO DE TRABAJO EN EQUIPO reportó 100 usuarios
CASA MODELO Reportó 35 usuarios.
GRANJA EDUCATIVA. Reportó 441 usuarios
JUEGO CORN HOLE: Reportó 22 usuarios

Se impartieron pláticas de Educación Ambiental:

Trabajó en campañas de reforestación con las empresas Durman, CEMACO, club Rotario, Grupo Alza, Colegio Monte María.

Actividades de mantenimiento realizadas en el área de visitación de PNNU.

1. Cambio del 50% del puente del torugario de PNNU
2. Cambio del 25% del taller de cuerdas.
3. Chapeo del 50% de áreas verdes de visitación.
4. Limpieza de calles, por lodo de la época lluviosa.



(foto 15 y 16) Cambio de puente y taller de cuerdas.

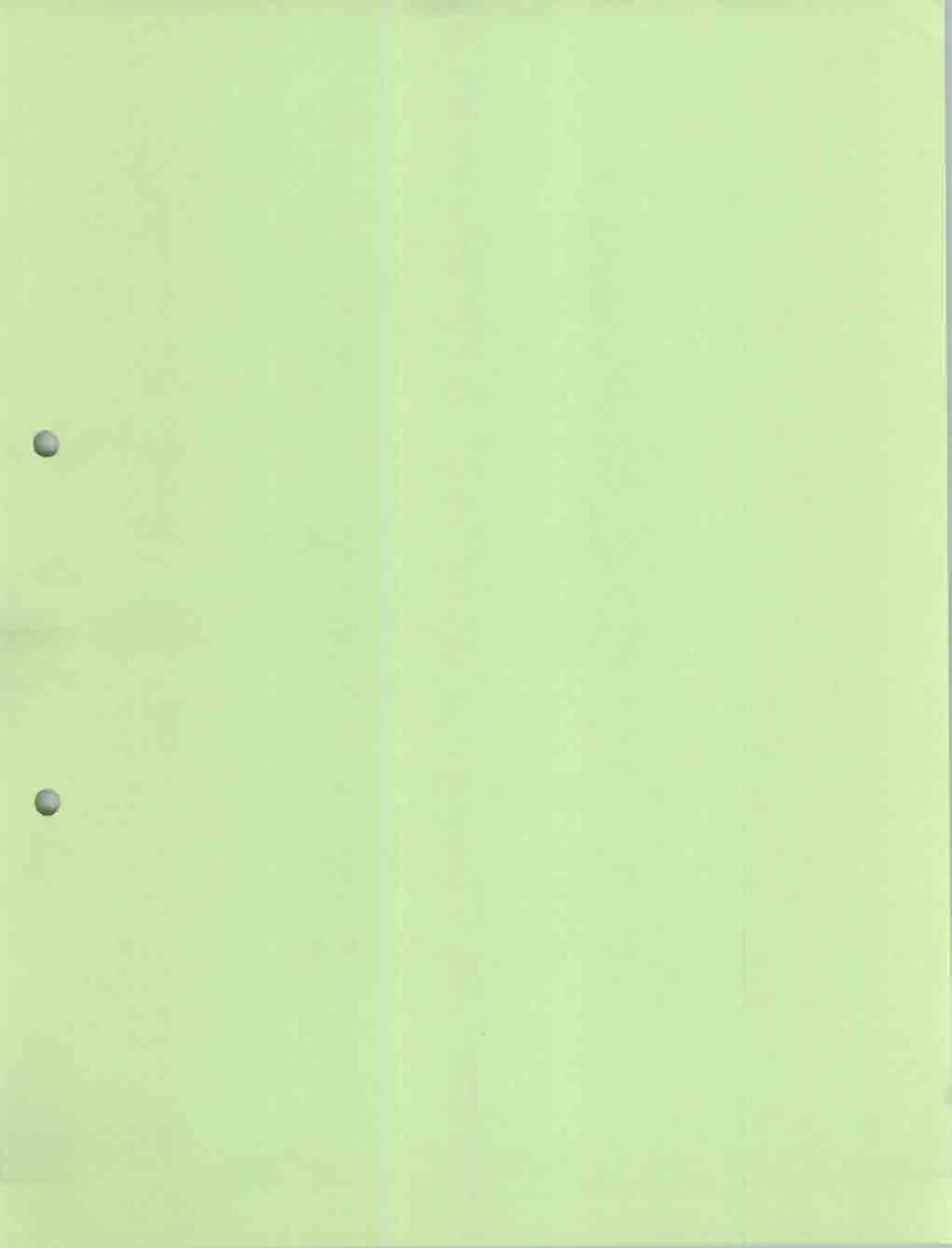


(foto 17 y 18) Chapeo y limpieza de calles con lodo dentro del área de visitación.



(foto 19 y 20) Mantenimiento de PNUU

Guatemala, 5 de julio de 2018



III. INFORMACIÓN DE AVANCE FONDO FINANCIERO ANUAL

Unidad de ejecución (1)	Actividad	Estado	Indicador	Meta	Valor	Avance													
1	a) Protección de suelos fértiles (150) hectáreas de bosque mudo en actividades de conservación y control de incendios (trabaja contra incendios) manejo de plagas y malas hierbas. Involucra al sector la agricultura de comercio.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	8.33%	8.33%	8.33%	00.00	8.33%	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%
2	b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de rehabilitación de especies raras en actividades de prevención y control de incendios (trabaja contra incendios), repunte y actividades de prevención de las plagas.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	8.33%	8.33%	8.33%	00.00	8.33%	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%
3	c) Establecimiento de cinco (5) hectáreas nuevas de rehabilitación durante la vigencia del presente Convenio que incluye establecimiento, mantenimiento, repunte, prevención y control de incendios (trabaja contra incendios) y protección contra las plagas.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%
4	d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enfriamiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayudan en la protección del suelo.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
5	e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Ecosistemas) con los respectivos barrenos vivos para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
6	f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Ecosistemas) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con los correspondientes barrenos vivos y mantenimiento.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
7	g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de Atracción de las (100) hectáreas como área temprana para evitar eventos de fuego.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%	300.00%
8	h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y al Gobierno de Guatemala.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
9	i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la cultura al como utilizar el aporte anual.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
10	j) Realizar el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean asignados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Financiero	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00
		Físico	0.00%	0.00%	0.00%	00.00	0.00%	00.00	00.00	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00	00.00	0.00%	00.00

<p>12) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponde a la Unidad Ejecutora Administrativa del MAGA, presentando en forma mensual, Informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA tramite la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.</p>	Documento	Financiero Físico											
<p>13) Facilitar a la entidad interna del MAGA, en su calidad de la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en Cooperación Técnica.</p>	Documento	Financiero Físico											
<p>m) El MAGA: Oriente la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensora de la Naturaleza recibe, siempre que se encuentre dentro de las posibilidades para el desarrollo dentro del Plan Nacional Unida de proyectos de Conservación y Manejo del Cuero, considerando que el terreno de esta Finca Nacional es para integrantes de la Guardia del Lago de Amacá, por lo que se hace necesario realizar actividades de producción y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que vive en el mismo.</p>	Documento	Financiero Físico											
<p>TOTAL</p>													
<p>IV. POSICIONES DE DESARROLLO (1)</p>													
<p>Desarrollo</p>													
<p>Desarrollo</p>													

1. Indicar Ep de Gobierno y Justicia 2) Desarrollo Económico 3) Desarrollo social 4) Infraestructura productiva
 5. Unidad de Medida. Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del trabajo conjunto
 6. Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del Convenio

Preparado por:
 Silvia Ray
 Directora Técnica Nacional Inocencia Jorda



Preparado por:
 Federico Calderón
 Jefe de Operaciones

Vc. Rv.
 Oscar Huifer
 Director Ejecutivo

Se benefició todas las edades y rangos y que en sus áreas naturales donde se pueden pescar, recolectar y aprovechar.



**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 DEL DECRETO 33-2011 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

Responsable de la información:
Informe correspondiente al mes de:

Lic. Silvia Boyl, Directora Paralela Nacional, Naciones Unidas
BUNID

Jul-18

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de la transferencia	509877-X
2. Código y Nombre de la Entidad Receptora de la transferencia	Fundación Defensores de la Naturaleza
3. Página de Internet de la entidad receptora de la transferencia	www.defensores.org.gt
4. Domicilio fiscal de la entidad receptora de transferencia	4 av. 23-01 zona 14
5. Números de teléfono de la entidad receptora de transferencia	23102929 / 56514825
6. Número de Convenio o base legal que autoriza la transferencia	Convenio de Cooperación Técnica y Financiera Número sesenta guión dos mil trece (66-2013) suscrito entre el MAGA y Fundación Defensores de la Naturaleza, Acuerdo Ministerial 611-2013; Adendum No. 10-2014 Acuerdo Ministerial No. 216-2014, Adendum 07-2015 Acuerdo Ministerial 191-2015, Adendum 01-2016 Acuerdo Ministerial 13-2016. Adendum 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016, Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018.
7. Representante legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. Marco Vinicio Centeno Orantes
8. Objeto de la Transferencia	<p>Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección, esto derivado de que desde mil novecientos noventa y siete ha admitido en calidad de usufructo otorgado por el MAGA el Parque Nacional Naciones Unidas según Acuerdos Gubernativos número trescientos diecinueve guión noventa y siete (319-97), cuarenta y dos guión dos mil siete (42-2007) y ciento veintidós guión dos mil siete (122-2007).</p> <p>a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.</p> <p>b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies nativas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.</p> <p>c) Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.</p> <p>d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.</p> <p>e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acerquias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.</p> <p>f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acerquias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento</p> <p>g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avances de fuego.</p>
9.	Metas asociadas a la transferencia

	<p>i) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.</p> <p>ii) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.</p> <p>iii) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.</p> <p>iv) El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, Informe de Avance Físico y Financiero que se deriven.</p> <p>v) Facilitar a la auditoría interna del MAGA así mismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.</p> <p>vi) El MAGA otorgará la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacionales Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.</p>
10	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los
11	Monto Anual de la Transferencia.
12	Eje de Gobierno que contribuye a la transferencia
	Whiterno de Agricultura, Ganadería y Alimentación \$1,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Meta	Unidad de Medida Descripción	Cantidad			Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutada Acumulado	% de Ejecución	Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)			
									Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
	a) Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectáreas	190	95	49.95	1,657,864.42	1,657,864.42	17,699.86	10.68			
	b) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies nativas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectáreas	50	35	49.60	1,057,864.42	1,057,864.42	375,803.40	26.07			
	c) Establecimiento de cinco(5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluye establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.	Hectáreas	5	5.08	12.2	1,057,864.42	1,057,864.42	2,691,608	25.44			
	d) Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectáreas	0	0	#(DIV)/01	1,057,864.42	57,864.42	1,248,000	1.18			
	e) Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos, hacia el Lago de Amatitlán.	Hectáreas	0	0.00	#(DIV)/01	1,057,864.42	57,864.42	290,908	2.75			
	f) Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presentan riesgo de erosión hacia el Lago de Amatitlán, con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.	Hectáreas	0	0	#(DIV)/01	1,057,864.42	0.00	0.00	0.00		La vigilancia es constante, ya que es actividad indispensable para el mantenimiento y conservación del área.	
	g) Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectáreas	100	100	100	1,657,864.42	6,097,790	1,072,446	6.47			
	h) Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00			
	i) Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00			
	j) Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Documento	1	1	100	1.00	1.00	0.00	0.00			

<p>l) El cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas de MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.</p>	Documento	1	1	100	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	20.89
<p>l) Facilitar a la auditoría interna del MAGA, admisión como a la Contraloría General de Cuentas, la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.</p>	Documento	1	1	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<p>m) El MAGA, Otorgan la cooperación técnica y financiera que la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibles dadas para el desarrollo dentro del Parque Nacional Amaluza de proyectos de Conservación y Manejo de la fauna, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amaluza, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a visitantes y población que visita el mismo.</p>	Documento	1	1	100	139495.06	1000000	50000.00	500000.00	29147.28	116225.66	

Preparado por:
 Silvia Rey
 Directora Parque Nacional Velocidad Unida



Preparado por:
 Federico Galdamez
 Jefe de Operaciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

V. B.
 Oscar Nuñez
 Director Ejecutivo



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA**

Documento:	S/N	No. de Referencia:	53733
Usuario que envía:	Olga Marina Requena Alvarez	Ubicación de Origen:	Administración Financiera
Usuario que recibe:	Hulda Priscila Castellanos	Ubicación de Entrega:	Presupuesto
Fecha de recepción:	06/07/2018 9:22 a.m.	Folios:	19
Asunto:	AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MES DE JUNIO 2018		

Trasladar A:

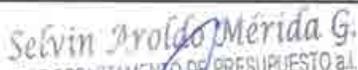
- Blanca Morayma Castaneda Vargas
- Christian Fernando Rodas Flores
- Hulda Priscila Castellanos
- Juan Esteban Ordonez Gonzalez
- Kimberly Jeimy Stephanie Moscoso Escobar
- Luis Leonel Villeda Hurtarte
- Omar Alexander Guzman Solis
- Selvin Arnoldo Merida
- Sergio Anibal Molina Rosales

Detalle de traslados:

Propósito:

- Archivar
- Asistir
- Atender lo solicitado
- Emita Opinión
- Informe sobre el particular
- No procede lo solicitado
- Otros: _____
- Para su estudio y dictamen
- Procédase como se solicita
- Responder
- Su conocimiento y Efectos

Observaciones:


 F. _____
 Jefe Departamento de Presupuesto a.l.
 Administración Financiera
 Firma y Sello